Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

Nro. De Contrato: **CD-05-2023-1887**

Plazo de Ejecución - Desde: **31/03/2023** - Hasta: **30/11/2023**

Nombre y Apellido del Contratista: **MARLON ENRIQUE GUERRERO AMARÍS**

No. Documento de Identificación: 9.146.062 de **Cartagena**

Periodo: A DE **JULIO** de 2023

Nro. de Pago: 0**4**

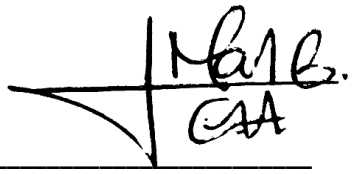
2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Asesorar en la realización de las actividades que son requisitos para la contratación de la prestación del servicio educativo para la siguiente vigencia	➢ Seguimiento a los trámites para cumplir con los requisitos de la documentación requerida para el segundo pago correspondiente a los prestadores del servicio educativo.
2. Realizar las actividades propias para el seguimiento y monitoreo de los contratos para la prestación del servicio educativo	➢ Seguimiento y realizando novedades de asistencia de niños y niñas que se encuentra asistiendo de manera presencial en los establecimientos educativos: Centro Educativo Milagro De Abril, I.E.D. Germán Vargas Cantillo, Colegio Domingo Sabio, Cent. Educ. Arquidiocesano San Pedro Apóstol, I.E.D. José Raimundo Sojo, Institución Educativa Distrital América Latina, Colegio Mixto Antonio Nariño, Colegio Sister Johanna, Inst. Edu. Cristiano Rosa de Saron, Col Comunal Mixto, I.E.D. Puerta de Oro, I.E.D. Pinar del Río, I.E.D. Don Bosco, I.E.D. Olga Emiliani, Col Tecn. San Carlos Borromeo y Col. Libertador Simón Bolívar. ➢ Se realiza cronograma de visitas de auditorías de los diferentes operadores para el segundo semestre en las diferentes modalidades de contratación educativo. ➢ Se revisa información requerida para el segundo pago correspondiente en el contrato

	de los establecimientos educativos contratados.
3. Gestionar auditorias, seguimientos y verificación de los estudiantes que se encuentra caracterizados en las diferentes modalidades de contratación de la prestación de servicio educativo en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT.	➢ Seguimiento y verificación de los niños y niñas caracterizados con la variable matricula contratada en el aplicativo SIMAT. ➢ Revisión y actualización de los registros de niños y niñas caracterizados con matrícula contratada en el aplicativo SIMAT que tenían algún inconveniente para la actualización de datos en su hoja de vida y que eran requeridos por otras plataformas para su correcta continuidad en el proceso.
4. Asesorar en la proyección de respuestas a las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes relacionadas con la prestación del servicio educativo	➢ Respuesta a los entes control con ocasión e información requerida para seguimiento de los contratos contratados en la vigencia 2022.
5. Cumplir con las demás actividades de asistencia técnica que le sean asignados en temas relacionados con la cobertura del sistema educativo	➢ Seguimiento a los trámites para cumplir con los requisitos de la documentación deriven para la contratación del servicio educativo.

Anexos

1. Formato de Interventoría firmado por el Supervisor.
2. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL de los períodos, según las obligaciones del contrato.



MARLON ENRIQUE GUERRERO AMARÍS
C.C. 9.146.062
CONTRATISTA